

Resolución del Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se conceden becas de matrícula destinadas a los alumnos de los estudios de postgrado del curso académico 2013-14.

Relación nominativa de los beneficiarios de las 20 becas concedidas.

MÁSTER	APELLIDOS	NOMBRE
M.U. Gestión Internacional de la Empresa	Alonso Cadenas	Patricia
M.U. Liderazgo y Dirección Pública	Castro de Luna	Manuel José
M.U. Alta Especialización en Plásticos y Cauchos	Criado González	Miryam
M.U. Fonética y Fonología	De la Cruz Braojos	Marcos Fernando
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Fernández Martín	Ana
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Filgueira Garro	Tania
M.U. Derecho Constitucional	García Morales	Verónica Yazmín
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Godó	Emese
M.U. Banca y Finanzas	González Rodríguez	Luis Alberto
M.U. Liderazgo y Dirección Pública	Hernández Castellano	Javier
M.U. Gestión Internacional de la Empresa	Martínez Gálvez	Domingo de Guzmán
M.U. Derecho Constitucional	Moreno González	Gabriel
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Pitarch Ibáñez	Gloria
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Rivera León	Lorena
M.U. Cambio Global	Rodríguez Ros	Pablo
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Sánchez Torres	Roberto
M.U. Gestión Internacional de la Empresa	Santos Franco	Néstor
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Sanz Ferrer	María
M.U. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Soto Hernando	Diego
M.U. Derecho Internacional Público y Relaciones I.	Talavera Muñoz	Álvaro Antonio

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación. Asimismo, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses.

En Madrid, a 19 de marzo de 2013.